



18 de Julio de 2019
Comunicado de Prensa UC/77/19

LLAMA CEDHNL A LAS AUTORIDADES ATENDER LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS MIGRANTES

Ante la problemática cada vez más difícil que enfrentan las personas en situación de migración que se encuentran en el Estado de Nuevo León, agudizada por la gran cantidad de personas que se encuentran en instalaciones no adecuadas y en condiciones de hacinamiento, este Organismo protector de derechos humanos, formula un llamado a las autoridades facultadas, a efecto de que implementen las medidas que garanticen los derechos de este sector de la población.

La CEDHNL ha mantenido brigadas de observación, tanto en la oficina del Instituto Nacional de Migración (INM), en la que documentó las manifestaciones que realizó la población migrante, así como en las instalaciones que de manera emergente ha dispuesto el gobierno del Estado en la Expo Guadalupe, en las que desde el día de ayer personal del Organismo ha acudido para supervisar que se brinde una atención adecuada.

En lo específico, se busca que las personas migrantes sean tratadas con dignidad y se desplieguen medidas de higiene y salud, con especial atención en las mujeres que se encuentra en estado de embarazo y en las y los niños que viajan con sus padres o madres, o sin compañía.

Asimismo, este Organismo realizó las primeras diligencias respecto a la muerte de una persona salvadoreña dentro de las instalaciones del INM en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para la clarificación de este caso, a la cual, por cuestiones de competencia, será turnada la información recabada para la investigación correspondiente.

La CEDHNL continuará atenta y vigilante para que se respeten, en todo momento, los derechos humanos de las personas en situación de migración que se encuentran en el INM, en el albergue temporal y en el Estado.

Esta Comisión confía en que las autoridades tomarán las medidas adecuadas para que esta situación no escale a mayor gravedad.